



DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA
DIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ORIZABA - CÓRDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de junio de 2023, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo LICENCIADO EN BIOLOGÍA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANÁLISIS QUÍMICO	6	72722	IPPL	PÉREZ MONJARAS ANYLU DEL CARMEN	586.66	FAVORABLE	
BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA	6	83586	IOD	PÉREZ MONJARAS ANYLU DEL CARMEN	624	FAVORABLE	
				ENCISO DÍAZ OSWALDO JAVIER	453.5	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				PONCE MÉNDEZ MOISÉS	264	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				HERNÁNDEZ MARAÑÓN EDGAR JOSUE	128	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 14 de agosto de 2023


DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS